

## Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-1137-O

Quito, D.M., 05 de mayo de 2023

**Asunto:** Levantamiento Georeferenciado para declarar Bien Mostrenco, el inmueble donde funciona la junta parroquial GAD Nanegalito.

Señor Ingeniero
Carlos Andrés Yépez Díaz
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES
En su Despacho

### De mi consideración:

En respuesta a su atento Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2022-3771-O de 02 de octubre de 2022, mediante el cual pone en conocimiento de esta Administración Zonal, que:

La Dirección Metropolitana de Catastro, en atención a oficio GADDMQ-AZLD-2022-2435-O de 14 de septiembre de 2022, respecto al proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble donde funciona la Junta Parroquial del GAD Nanegalito, ubicado en la Parroquia Nanegalito, con oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-3277-O de 27 de septiembre de 2022, informa:

"(...) Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, informa que considerando el levantamiento planimétrico que se remite correspondiente al GAD de la parroquia Nanegalito, una vez implantado en el archivo gráfico SIREC-Q, se observa un espacio con relación al predio de propiedad particular identificado con predio N° 116555 de clave catastral 47832-01-010 mismo que se encuentra Regularizado, como se visualiza en imagen adjunta.







## Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-1137-O

**Quito, D.M., 05 de mayo de 2023** 

Por lo expuesto, para emitir los datos técnicos correspondiente al área para declarar bien Mostrenco, es necesario se realice una verificación de dicho espacio y de ser el caso la rectificación de dicho levantamiento, contando con el gráfico de la propiedad particular identificada con predio N° 116555 de clave catastral 47832-01-010. (...)"

## Y, finalmente solicita:

"(...) En este contexto, con el propósito de continuar con el trámite correspondiente, agradeceré de usted señora Administradora Zonal, disponga a quien corresponda, se dé atención al requerimiento realizado por la Dirección Metropolitana de Catastro. (...)"

Al respecto, adjunto el plano georreferenciado en formato CAD editable y pdf con firmas de responsabilidad, enviado por el GAD Parroquial de Nanegalito. Plano que se encuentra rectificado contando con el gráfico de la propiedad particular identificada con predio No. 116555, que se encuentra regularizada, acogiendo la indicación de la Dirección Metropolitana de Catastro.

Adjunto también el Informe Técnico AZLD-DGT-UGU-036-2023, de 04 de mayo de 2023, en el que constan la superficie del bien inmueble y las longitudes de los linderos según el plano rectificado enviado por el GAD Parroquial de Nanegalito, así como la información de que no está prevista la ejecución de ninguna obra en dicho bien inmueble.

Particular que pongo en su conocimiento, con la finalidad de que la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles pueda dar continuidad al proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble donde funciona la Junta Parroquial del GAD de Nanegalito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

## Documento firmado electrónicamente

Srta. Abg. María José Tapia Arreaga ADMINISTRADORA ZONAL ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

### Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-2022-3771-O

### Anexos:

- azld4130-2021.pdf
- gaddmq-dmgbi-2022-1930-o\_(2).pdf
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL.dwg
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL.pdf
- inf. Nro. 4 Area Casa Comunal Y Junta Parroquial.pdf





# Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2023-1137-O

**Quito, D.M., 05 de mayo de 2023** 

- inf.\_tec\_35-uzgt-bien\_mostrenco\_nanegalito-signed.pdf
- informe\_legal\_nro.\_42\_bien\_mostrenco\_gad\_nanegalito-signed.pdf
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL rectificado segun predio colindante
- 4. CABECERA-JUNTA PARROQUIAL rectificado segun predio colindante
- INFORME TECNICO AZLD\_DGT\_UGU\_036\_2023

### Copia:

Señor Magíster

Luis Rodolfo Andrade Baldeon

Director Gestión del Territorio

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Señor Arquitecto

Galo Renán Cruz Molina

Responsable de Gestión Urbana

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA -DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE GESTIÓN URBANA

| Acción                                      | Siglas<br>Responsable | Siglas Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|-----------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Eduardo Patricio Armas Yanez | epay                  | AZLD-DGT-UGU  |            |         |
| Revisado por: Luis Rodolfo Andrade Baldeon  | lrab                  | AZLD-DGT      | 2023-05-04 |         |
| Revisado por: Galo Renán Cruz Molina        | grcm                  | AZLD-DGT-UGU  | 2023-05-04 |         |
| Aprobado por: María José Tapia Arreaga      | МЈТА                  | AZLD          | 2023-05-05 |         |



